

MINUTA

TEMA: COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ROBO DE CABLES DE COBRE

FECHA: 03/09/2024

HORARIO: 08:45 – 09:50

LUGAR: Congreso Nacional
Cámara de Diputados
Sala N° 330

CONVOCA: Diputado Víctor Alejandro Pino Fuentes. (Partido Demócratas –
Distrito 5° - Región Valparaíso)

ACOMPAÑA: Gabriel Cuevas Gatica. Director de Asesoría Jurídica.

Antecedentes Generales.

A nivel país se ha verificado una serie de incivildades asociadas al robo de cables de cobre, afectando desde el suministro de energía eléctrica domiciliaria e industrial, así como a servicios de utilidad pública, tales como, cruces semaforizados.

La comuna de Huechuraba no ha sido ajena a esta realidad nacional, siendo en reiteradas ocasiones víctima de delitos, sean de robo de cosas que se encuentran en bienes nacionales de uso público, como también de actos de vandalismo, con el objeto de alterar el correcto funcionamiento de semáforos en alguna de las principales avenidas de la comuna.

Entre los puntos objeto de vandalización y/o robo de cables, se han identificado 3 principales puntos:

1. Intersección de Américo Vespucio con Avenida Pedro Fontova.



2. Intersección de Américo Vespucio con Avenida El Guanaco.



3. Intersección de Américo Vespucio con Avenida El Salto.



Incidencias, según datos aportados por la Dirección de Operaciones de la Municipalidad de Huechuraba.

Pedro Fontova - Américo Vespucio año 2025	
Tipo de atención	Cuenta de Tarea
Apagado vandalismo	8
cabezal con falla (apagado)	5
cabezal virado (lámpara virada)	3
conexión UPS	1
Corte de Suministro	22
cruce aislado de sistema UOCT	4
derribo (accidentes de tránsito)	2
atenciones por fallas	37
Instalación de refuerzos	3
Prueba de UPS	2
revisión de hora	9
Revisión funcionamiento cruce	14
Total general	110

ACCIONES JUDICIALES

RIT	2941-2025
RUC	2500450354-9
JUZGADO	2° Juzgado de Garantía de Santiago
QUERELLANTE/VICTIMA	Municipalidad de Huechuraba
QUERELLADO/IMPUTADO	Fernando Andrés Achurra Achurra
FISCAL	Patricia Fuentes
DELITO	Robo de cosas en bienes nacionales de uso público art 443, inciso 1°y 4° en relación con art. 454, 456, N°1, Código Penal

1.- Historial Tramitación:

- Con fecha 08 de febrero de 2025, Carabineros de Chile detuvo al imputado Fernando Achurra por delito flagrante de robo de cable de alumbrado público. En virtud de ello, pasó a control de detención el día 09 de febrero de 2025, formalizándolo por dicho delito y decretando la medida cautela de Prohibición de no acercarse al lugar de los hechos en un radio de 100 metros (artículo 155, letra g) C.P.P)
- Con fecha 02 de abril de 2025, la Municipalidad de Huechuraba, presentó querella ante el 2°Juzgado de Garantía en contra de Fernando Achurra por el delito reiterado de robo de cables de alumbrado público y cámaras vandalizadas (que incluye el hecho ocurrido el 08-02-2025).
- A raíz de un nuevo hecho delictivo del imputado por robo de cable en autopista Vespucio norte km 30.400, sector Pedro Fontova, este fue detenido en flagrancia con fecha 02 de abril de 2025, pasando a control de detención el día 03 de abril del año en curso, en la cual fue formalizado por dicho hecho, fijando como medida cautelar prisión preventiva por peligro de fuga (Artículo 155, letra a) C.P.P, y plazo de 60 días de investigación. Con igual fecha, Autopista Vespucio Norte Express presentó querella por delito de robo de cables.
- Con fecha 02 de julio de 2025 se realizó Audiencia de revisión de medidas cautelares, aumento de plazo de investigación y reformalización por nuestra querella. En ella, la fiscal de sala solicitó nuevo día y hora para la reformalización porque no tenía todos los antecedentes, fijándose nueva audiencia para el día 29 de septiembre del año en curso, a las 09:00 horas, se aumentó el plazo de investigación hasta el día 29, y se revocó la prisión preventiva, sustituyéndose por una medida cautelar de arresto domiciliario total.

2.- Antecedentes del imputado:

- Imputado tiene condena anterior por delito de receptación de especies (por tanto, no tiene atenuantes de responsabilidad)
- Imputado tiene 2 denuncias vigentes correspondientes a: Denuncia RIT 1230-2024, y denuncia RIT 1384-2025, ambas del 2° Juzgado de Garantía de Santiago.

3.- Actuaciones realizadas

- Se tomó contacto con Fiscal a cargo de la causa Patricia Fuentes solicitando diligencias de investigación, mediante plataforma SIAU, con fecha 07 de julio de 2025.
- Se tomó contacto con abogado José Maldonado Cornejo, representante de Vespucio Norte, quien informó de las causas vigentes en contra del imputado, y nos invitó a las oficinas de la Concesionaria para revisar cámaras y trabajar en conjunto pues su teoría del caso es que existe receptación de las especies y asociación ilícita con una banda mayor.
- Se tomó contacto con la Subcomisario Nicole Herrera, de la Bicrim de Conchalí, a cargo de nuestra orden de investigar, en la cual se coordinó declaración por escrito de testigos y entrega de cámaras de seguridad.

Denuncias

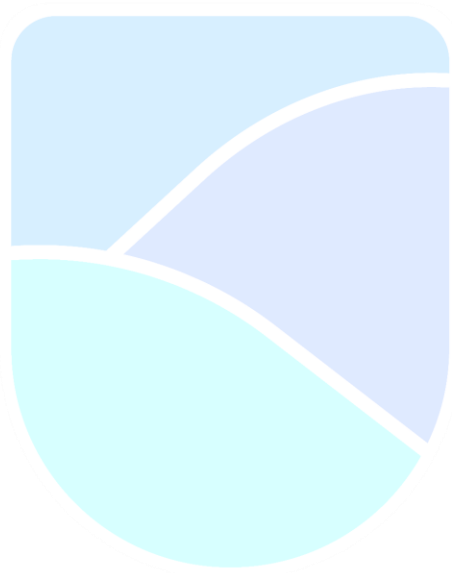
1. Parte N° 66954 comisaría de Huechuraba. 08 de febrero de 2025.

DIRECCIÓN JURÍDICA
Huechuraba.

ACCIONES JUDICIALES AVN

1. RUC 2500442248-4, Por robo cables de la autopista mes de marzo 2025. robado 5.000 metros lineales de cables eléctricos, afectando el suministro de luminarias, tableros eléctricos, equipamientos de campo y el sistema de videovigilancia de la autopista. El costo asociado a la reposición del servicio, equipos de emergencia, entre otros \$50.000.000.
2. RIT 2052-2025 2° Garantía Santiago - RUC 2500289470-2. Robo Planta Elevadora Pedro Fontova. daño total a las instalaciones producto de la sustracción del cableado de alimentación eléctrica, dañando sistemas de canalización y funcionamiento de las bombas de aspiración, tableros eléctricos y otros elementos. Además de la sustracción de un generador eléctrico portátil marca TOYAMA modelo T3500 CXE, y los aproximadamente 200 litros de petróleo depositados en el generador eléctrico empotrado en el interior del recinto. Dichos daños fueron evaluados preliminarmente en \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos.)
3. RIT 2412-2025 2° Garantía de Santiago - RUC 2500348141-K. Robo cableados Autopista. La sustracción mediante fuerza para forzar las tapas de las cámaras eléctricas, consistente en 100 metros cable de cobre recubierto medida 3 x 2.5, alimentador de equipos eléctricos y electrónicos (ERU) y 100 metros multipax de alimentación de sistema de cámaras y espiras. Avaluado esto en \$5.000.000.- Al momento de la detención el sujeto mantenía solo un par de metros de cable escondidos en una mochila, desconociendo donde escondió o redujo el resto de lo sustraído. Producto de la sustracción de tendido eléctrico, además se vio afectado el normal funcionamiento de la Autopista al perderse la imagen de las cámaras 25 Pedro Fontova y 26 Movicenter, dejando sin monitoreo dicho sector.
4. RIT 2941-2025 2° Garantía de Santiago - RUC 2500450354-9. Robo cableado de la Autopista. Dichos individuos con herramientas aptas para el efecto, forzaban las tapas de las cámaras eléctricas emplazadas en la mediana de la Autopista Vespucio Norte, entre las pistas de circulación, levantándolas y accediendo a dichas cámaras para cortar los conductores eléctricos (Cable circuitos de iluminación 35 mm entre otros), para tractando extraerlo de los ductos subterráneos, de tal forma de apropiarse por la fuerza de dichos cables de cobre. Conforme a lo observado por las cámaras del CCT, se pudo constatar que ambos sujetos extraen al menos 200 metros de cable, el cual uno de ellos tira y enrolla, mientras el otro desde el interior de la cámara eléctrica lo apoya extrayéndolo desde los ductos y corta el cable conductor con herramientas aptas para el efecto. avaluó total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), atendido el diámetro, tipo y costos de reponer en los poliductos en la carretera.

- Anexos: Informes de Incidencias.



DIRECCIÓN JURÍDICA
Huechuraba.

INFORME DE DAÑOS A SEMÁFOROS

**I. MUNICIPALIDAD DE
HUECHURABA**

FECHA

31 y 04 de Noviembre de 2024

**CRUCE
PEDRO FONTOVA S. – AMÉRICO
VESPUCIO P.**

**UBICACIÓN
TODO EL CRUCE**

DAÑOS:

CRUCE APAGADO POR ROBO DE CABLES CORRESPONDIENTE A:

- 110 TM2
- 100 NYA
- 220 TM12.
- 5 Tapas de Fierro

05.11.2024 Nuevos daños

- 59 TM12
- 129 TM7
- 473 TM8
- 53. TM2
- 211. NYA.
- 4 Tapas de Fierro.

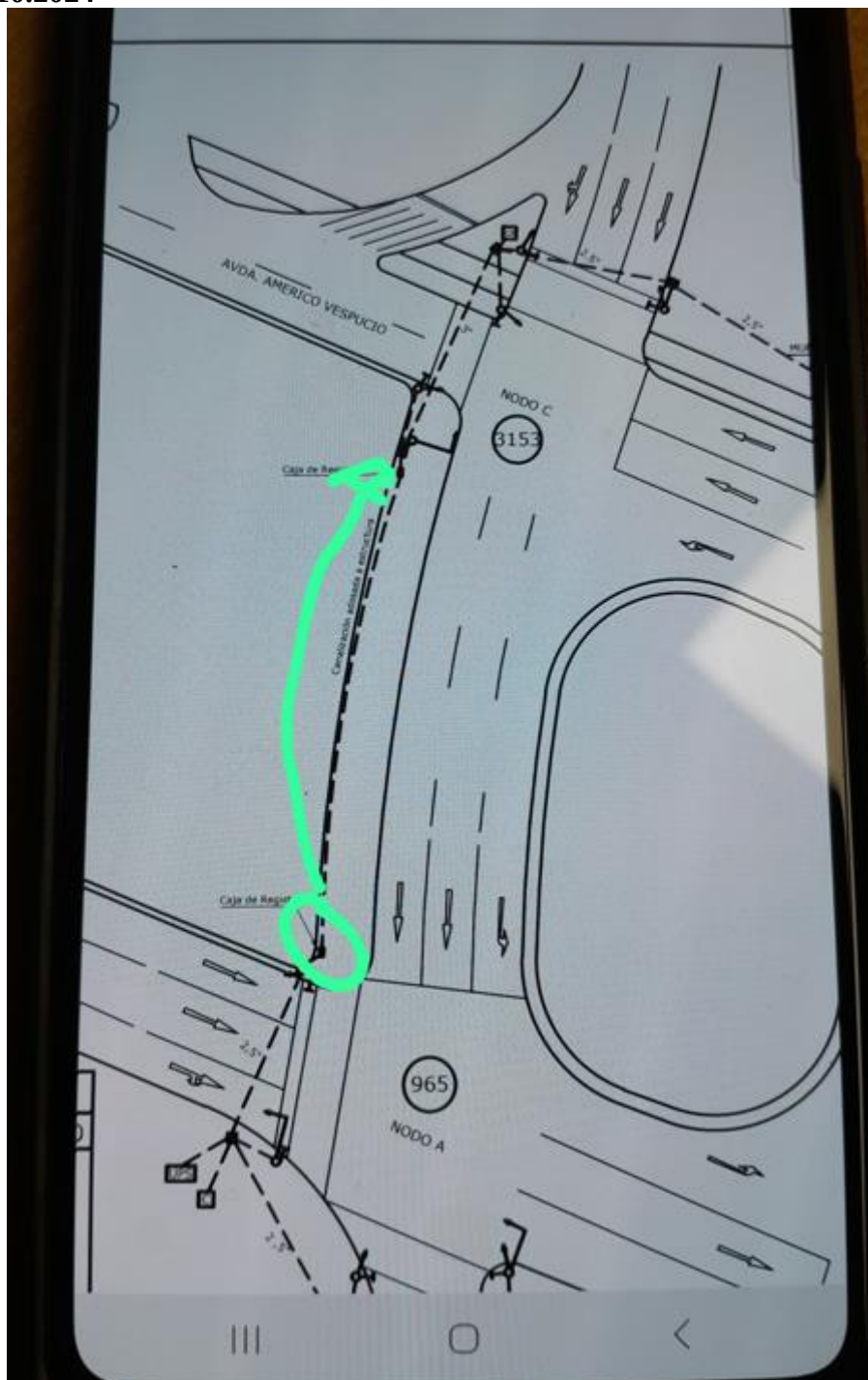
ANTECEDENTES: VANDALISMO



**ROSA GUTIÉRREZ MONTES
AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.
T-1041339**

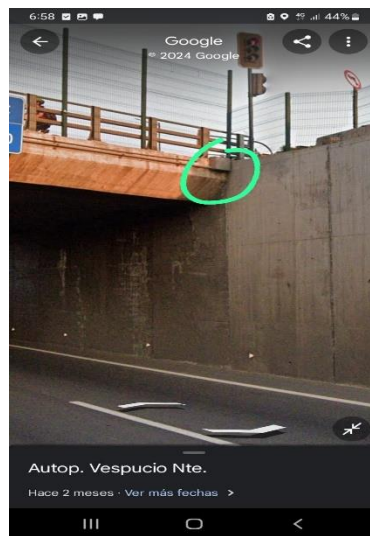
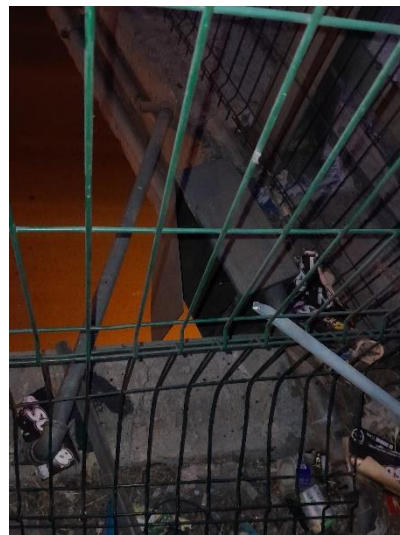
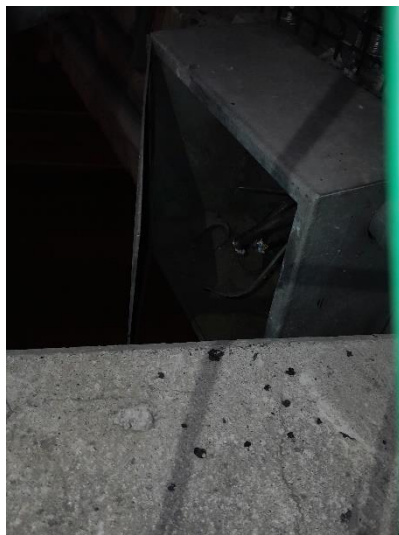
HU-0965-31.10.2024

DAÑOS 31.10.2024

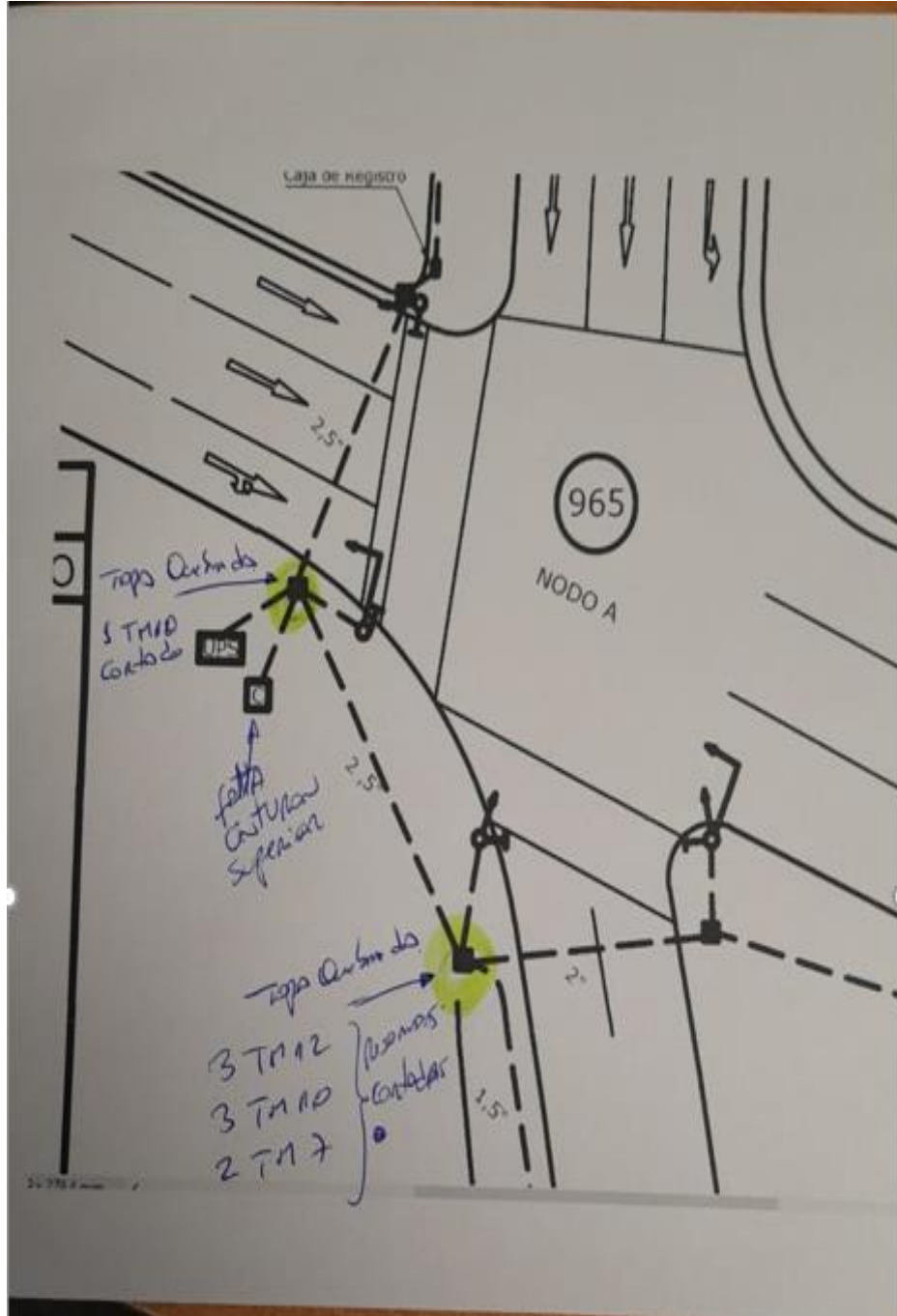


AUTER S.A.

AV. CONDELL 1735 · ÑUÑO A · SANTIAGO / +56 2 2280 1800 / AUTER@AUTER.CL / WWW.AUTER.CL



DAÑOS 04.11.2024



AUTER S.A.

AV. CONDELL 1735 · ÑUÑO A · SANTIAGO / +56 2 2280 1800 / AUTER@AUTER.CL / WWW.AUTER.CL



PEDRO FONTOVA – AMÉRICO VESPUCIO P.

HU-0965

INFORME DE DAÑOS A SEMÁFOROS**I. MUNICIPALIDAD DE
HUECHURABA****FECHA****26 de noviembre de 2024****CRUCE
EL SALTO – RINCONADA EL SALTO****UBICACIÓN
NOR PONIENTE****DAÑOS:**

ROBO DE CABLES EN CÁMARAS DE CRUCE, AFECTA LOS POSTES CONPVO Y CONPVS

EL DETALLE DE LOS DAÑOS:

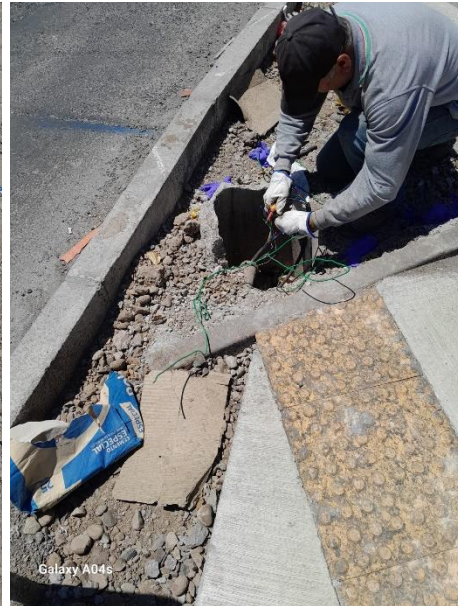
- 1 MARCO Y TAPA DE 40×40
- 32 MTS TM10
- 1 MUFA 82 A2.
- 1 MARCO Y TAPA DE 60×60.LADO CONTROL.

ANTECEDENTES: VANDALISMO, TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN LA CALZADA.
NO SE TIENEN ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCTORA.



ROSA GUTIÉRREZ MONTES
AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.
T-1043876

HU-4741-26.11.2024



EL SALTO – RINCONADA EL SALTO

HU-4741-26.11.2024

AUTER S.A.

AV. CONDELL 1735 · ÑUÑO A · SANTIAGO / +56 2 2280 1800 / AUTER@AUTER.CL / WWW.AUTER.CL

INFORME DE DAÑOS A SEMÁFOROS**I. MUNICIPALIDAD DE
HUECHURABA****FECHA
28 y 29 de Enero de 2025****CRUCE
PEDRO FONTOVA S. – AMÉRICO
VESPUCIO P.****UBICACIÓN
NOR PONIENTE****DAÑOS:**

Corte de cables en la cámara de control, SP y SO
Cruce completo se encuentra apagado se encuentran vandalizado 3 cámaras nodo Sur esquina SP, SO y cámara control con cables cortados

Total de daños

- 163 TM2
- 196 NYA
- 96 TM7
- 352 TM8
- 279 TM12
- 110 Instrumental 1 par.
- 2 Marcos y tapa de Fierro 60×60
- 3 Marcos y tapas con seguro. 60×60.
- 5 Mufas 82 A2.
- Considerar refuerzo en cámaras.

ANTECEDENTES: CRUCE APAGADO

ROSA GUTIÉRREZ MONTES
AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.
T-1049570 -

HU-0965-28.01.2025

28-01-2025

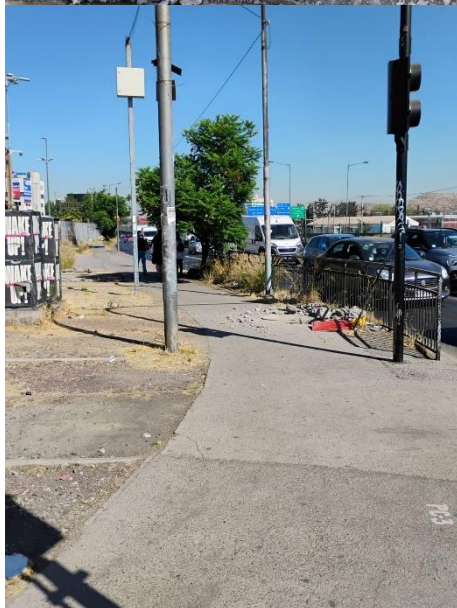


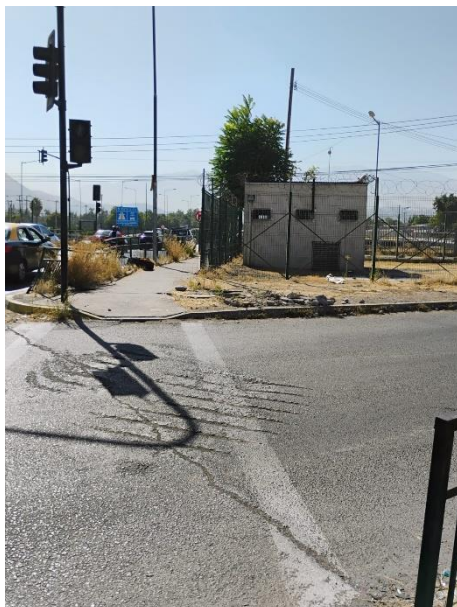


29-01-2025









PEDRO FONTOVA S. – AMÉRICO VESPUCIO

HU-0965-28.01.2025

INFORME DE DAÑOS A SEMÁFOROS**I. MUNICIPALIDAD DE
HUECHURABA****FECHA
07 de Febrero de 2025****CRUCE
PEDRO FONTOVA – SANTA ELENA****UBICACIÓN
ESQUINA SUR-PONIENTE****DAÑOS:****CÁMARA ESQUINA SUR PONIENTE VANDALIZADA, CON CABLEADO CORTADO Y
DESAPARECIDO****ANTECEDENTES: CRUCE APAGADO**
DANIEL DIAZ LUEIZA
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.
T-1050520-1050521-1050522

HU-4094-07.02.2025



PEDRO FONTOVA – SANTA ELENA

HU-4094-07.02.2025

AUTER S.A.

AV. CONDELL 1735 · ÑUÑO A · SANTIAGO / +56 2 2280 1800 / AUTER@AUTER.CL / WWW.AUTER.CL